

Fecha: 11-05-2026
 Medio: La Discusión
 Supl.: La Discusión
 Tipo: Noticia general
 Título: Alcaldes entran al debate por restricción al uso de la leña en Ñuble

Pág.: 5
 Cm2: 803,9
 VPE: \$ 800.718

Tiraje: 3.500
 Lectoría: Sin Datos
 Favorabilidad: ☐ No Definida

ANTONIETA MELÉAN
 diario@ladiscusion.cl
 FOTOS: LA DISCUSIÓN

MEDIDA CONTEMPLADA EN EL NUEVO PLAN DE DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

Alcaldes entran al debate por restricción al uso de la leña en Ñuble

Autoridades comunales valoran el recambio de calefactores y el mejoramiento térmico de viviendas, pero advierten que la transición hacia energías limpias debe ser gradual y con apoyo estatal.

Alcaldes de comunas de Ñuble, entraron al debate sobre la fuerte restricción que tendrá el uso de la leña como combustible en la zona, a partir del nuevo Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) del Valle Central de Ñuble, que abarcará 13 comunas, abarcando aproximadamente al 85% de la población regional, es decir, a cerca de 394 mil personas y que actualmente se encuentra en fase de consulta ciudadana.

El nuevo documento señala que, al quinto año de vigencia, se prohibirá el uso de calefactores a leña del tipo salamandras, calefactor hechizo y de cámara simple, y todos los artefactos que no cumplan con el DS N°39/2011 del MMA o norma que lo reemplace. Lo anterior, a excepción de las comunas de Chillán y Chillán Viejo, donde aplicará desde la entrada en vigencia del plan.

Desde la Municipalidad de Chillán Viejo valoraron el nuevo PDA, destacando que incorpora acciones importantes como el subsidio para mejoramiento térmico de viviendas y el incentivo a la producción y comercialización de leña certificada.

"Queremos ser claros con nuestros vecinos: lo que establece el nuevo PDA no es una prohibición total del uso de leña en los hogares, sino que apunta específicamente a eliminar los calefactores más contaminantes, como las salamandras, calefactores hechizos y equipos de cámara simple, que no cumplen con la normativa vigente. Justamente esos son los equipos que hoy están siendo priorizados en el programa de recambio de calefactores del PDA actual, al cual los vecinos pueden acceder para cambiar sus estufas por alternativas más limpias y eficientes", dijo el alcalde Jorge del Pozo, agregando que este proceso debe ser gradual y acompañado, para que las familias puedan hacer esta transición sin afectar su economía, mejorando al mismo tiempo la calidad del aire y la salud de nuestra comunidad.

Transición gradual

En tanto, el alcalde de Bulnes, Gonzalo Bustamante, sostuvo que, si bien existe la necesidad de avanzar hacia una mejor calidad del aire, también se debe ser realistas respecto de la situación que viven muchas familias de sectores tanto rurales como urbanos de la comuna, donde la leña sigue siendo hoy la principal fuente de calefacción por su accesibilidad económica y disponibilidad.

"Por eso creemos que una transición hacia energías más limpias sí es posible, pero debe ser gradual, justa y acompañada con responsabilidad por el Estado, considerando la realidad de las comunas del Valle Central. No



se puede pedir a las familias que de un día para otro cambien su sistema de calefacción si eso implica un gasto que muchas veces no pueden asumir, considerando que el pellet, la electricidad u otras alternativas todavía representan mayores costos para gran parte de la comunidad. Aquí el desafío no solo es generar restricciones o directamente prohibir, sino generar las condiciones para que las personas puedan cambiarse a tecnologías más limpias sin afectar su economía familiar", precisó.

La autoridad comunal enfatizó que es fundamental fortalecer los subsidios de recambio de calefactores, ampliar los apoyos para aislamiento térmico de viviendas y acceso a energías renovables a precios convenientes. "Muchas veces el problema no es la falta de voluntad de las familias, sino las dificultades económicas para acceder a estas tecnologías".

Mejoramiento habitacional

Por su parte, el alcalde de El Carmen, Renán Cabezas, afirmó que "es fundamental aclarar que el objetivo no es la prohibición total de la leña,

sino transitar hacia un uso más eficiente y menos contaminante. El enfoque debe centrarse en la reducción del uso de leña húmeda y en la profesionalización del sector. Para ello, es indispensable apoyar a los productores y comerciantes mediante capacitación, infraestructura y herramientas técnicas que mejoren los procesos de secado, acopio y certificación, garantizando así un producto óptimo para el consumidor".

"Otro eje crítico es la deficiente aislación térmica de las viviendas, ya que la pérdida de calor en muros, techos y ventanas reduce la eficiencia de cualquier sistema de calefacción. Cambiar un calefactor no soluciona el problema de fondo si la casa no retiene la temperatura, lo que obliga a un mayor gasto energético y aumenta las emisiones. Por tanto, el PDA debe integrar necesariamente programas de mejoramiento habitacional, subsidios efectivos y educación en eficiencia energética para ser realmente funcional", añadió.

Mientras que, desde la Unidad de Medio Ambiente de la Municipalidad de Chillán, indicaron que

El nuevo documento señala que, al quinto año de vigencia, se prohibirá el uso de calefactores a leña del tipo salamandras, calefactor hechizo y de cámara simple.

si bien, "el anteproyecto no habla de la prohibición del uso de todos los tipos de calefactores de leña, las medidas sí terminan limitando el uso de los calefactores tipo hechizo o tipo salamandra, no así las estufas que están certificadas. La medida es utilizar equipos que puedan generar una combustión de buena forma, al mismo tiempo utilizando leña seca, con las condiciones que se necesitan para poder ser quemadas y que estén en buenas condiciones, bajo un 20% de humedad".

Alto costo de las energías limpias

Desde la mirada académica, el Dr. Ricardo Barra Ríos, académico de la Facultad de Ciencias Ambientales y Centro EULA de la Universidad de Concepción, sostuvo que las medidas que el PDA apunta son necesarias y correctas, pero indicó que a su vez hay medidas que van más allá del plan, "que tienen que ver un poco con el tema de la pobreza energética".

"Si queremos restringir el uso de la leña intradomiciliaria, tenemos que hacer que las fuentes de energía limpias que compiten con la leña sean más accesibles, y hoy día tenemos una fuente super limpia que son las fuentes eléctricas y si además esa electricidad viene alimentada desde energías renovables sería una muy buena solución. Pero el problema es que esa energía es carísima hoy día, sabemos que el costo de la energía eléctrica en cada uno de nuestros hogares ha ido incrementando en forma significativa en estos últimos años. Entonces, si eso no va acompañado de otras medidas, es muy probable que vamos a seguir observando el problema de contaminación atmosférica, porque la única alternativa económicamente viable de calefacción que tienen los hogares va a ser la combustión a leña", señaló.

La seremi del Medio Ambiente de Ñuble, Angélica Cuevas Palominos, destacó que "el objetivo principal es avanzar gradualmente hacia tecnologías de calefacción más eficientes y menos contaminantes, considerando que la combustión residencial a leña representa una de las principales fuentes de emisiones de material particulado fino PM_{2,5} en la zona. Ahora bien, entendemos que hoy la leña sigue siendo uno de los combustibles más utilizados debido a su costo y disponibilidad, por lo que cualquier transición debe considerar criterios de gradualidad, apoyo social y factibilidad económica para las familias".



Una transición hacia energías más limpias sí es posible, pero debe ser gradual, justa y acompañada de responsabilidad por el Estado"

GONZALO BUSTAMANTE
 ALCALDE DE BULNES

